

Causa Nueva - Dada con papel dictas del
Jues y testigos de vida y buelta, dos dias
de ocupacion y lo escarto, treinta y dos
pesos pagados. - Aguilar. - C. Intendente
de Domingo de la Cruz por si y anombre
Pueblo de Ofueros, ante U. como mas baya
an in deo. digo: que cuando solicitamos los
datos del terreno nombrado Pueblo Viejo, fue
manifestado, que si faltase de aquel se nos
pletase del terreno nombrado el Español, y
cobrante se nos venialase por su abatus, mas
no hubo falta ninguna, quedo intigno el
mencionado terreno, y por lo mismo, se ha
pastura y pido se proseda a su veniate pa
orden establecido pa la ley, por tanto = A. U.
yo y suplico anombre del Pueblo a que pertena
se sirva el decretar de conformidad a mi so
tud si lo creyere de Justicias Jurando no ha
lo de malicia y lo necesario & = Por el presen
te por no ser = Fran. Navarro = Inten
cia gnal, del Estado Comayagua Oct. de
y ciento de mil ochosientos treinta y ocho
por presentado anombre del Pueblo de Ofueros
Departamento de Sta. Barbara. aqueguero